

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I.—Número 24

DIRECTOR: D. JOSÉ ESTRAÑA

Santander.—Lunes 27 de Mayo de 1895

El Cantábrico

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana.

Puntos donde está de venta EL CANTÁBRICO

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pombó; idem de Daoiz y Velarde; idem de Puerto Chico; idem de la Dársena; idem de Hernán Cortés; idem de Naos (Abad); idem de Telégrafos; idem de los Mercados (Plaza Nueva); idem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Beceido); tienda de Puerto Chico la Zanguina; idem de Cuatro Caminos la Carmencita.

A NUESTROS LECTORES

Dentro de pocos días quedará instalada nuestra imprenta, con redacción y administración, en la planta baja del Palacio del señor Macho, calle de Hernán Cortés.

Cuando en dicho local nos hallemos instalados empezaremos a publicar EL CANTÁBRICO de mayor tamaño que el actual, publicaremos interesantes folletines e introduciremos otras importantes mejoras.

A todo ello nos obliga la cariñosa acogida que el público nos ha dispensado y las felicitaciones que de todas partes recibimos.

LA ESTRELLA

Se llama la atención para fijarse en este anuncio dentro de algunos días.

CONTRA LA BLASFEMIA

Por tratarse de un paisano y convecino nuestro, vemos con el mayor gusto los elogios que la prensa de Castellón tributa á su actual Gobernador don Belisario de la Cárrova con motivo de sus acertadas disposiciones, entre las que figuran algunas que han de ser sin duda eficaces para reprimir la blasfemia, á la cual califica en el preámbulo de un extenso decreto como uno de los vicios que más deshonran la cultura de un pueblo y que más vivamente ofenden la delicadeza personal de los ciudadanos.

A fin de explicar las razones de que la autoridad adopte medidas enérgicas para reprimir aquel vicio, expone conceptos generales que precisan esas razones en términos que merecen ser reproducidos.

A la blasfemia, dice el decreto de nuestro paisano, «no se la da de ordinario la importancia que realmente tiene, y suele pasar por simple falta de educación ó grosería de lenguaje, desagradable sólo para el que la oye».

Al amparo de esta indiferencia, la blasfemia se extiende, toma carta de naturaleza en las poblaciones más civilizadas, y sus funestos efectos se ven patentes en la mayor desmoralización de las costumbres y en las rebeldías de todo género que á su influjo se producen.

Deber es, por tanto, de la autoridad fijar en ella su atención, que si interesante es la policía material de los lugares, importa más aún su higiene moral, el saneamiento del ambiente en que el espíritu vive y que á cada paso infecta el impuro aliento de la blasfemia.

Se ha discutido mucho las facultades de la autoridad para reprimir la blasfemia, por estimar algunos que con ella no se lesionan derechos, cuya violación justifique el que sea reprimida, y á este argumento responde el último párrafo inserto de manera bien sencilla y elocuente en verdad, pues es evidente que así como todos tenemos derecho á que se conserve la policía material y la autoridad y el Código castigan á quien intenta contra ella y se ha escrito en el penal vigente el número 1.º del artículo 596 imponiendo reprobación y multa á los que arrojan basuras y escombros á las calles y sitios públicos, por razones mucho más altas, como de la vida del espíritu, tenemos derecho al «saneamiento del ambiente en que ese espíritu vive».

No hay que olvidar además que si entre algunas gentes sin cultura las mayores obscenidades pueden no producir mal efecto, acusando un rebajamiento del nivel moral que conviene hacer que desaparezca, á la inmensa mayoría hiere la blasfemia como una injuria, ó cuando menos como una cosa desagradable, más desagradable que los escombros y las basuras que encuentre en las calles y que no se puede personalmente reprimir, por lo que resulta justificada la intervención de la autoridad y muy conforme á las funciones que la están encomendadas, su ingerencia para evitar se causen aquellas desagradables molestias.

El decreto del Gobernador de Castellón tiene el mérito de expresar en poco la razón de la ley que cumple en el articulado del mismo decreto, pues los Gobernadores obedecen á prescripciones, con fuerza legal cuando reprimen la blasfemia, como la obedecen las autoridades judiciales, á quienes también incumbe el castigarla por ha-

llarse prevista en el párrafo 2.º del artículo 586 del Código penal.

A nosotros nos complace ver antepuesto el razonamiento al «orden y mando»; pues con ello á nadie se oculta el deber de la obediencia que, si no precisamente en la blasfemia, en otras materias puede tener algún sabor de arbitrariedad que disguste y hacer menos espontáneo el cumplimiento de aquel deber.

PINCELADAS POLÍTICAS

Veintisiete enmiendas hay formuladas al presupuesto de Fomento.

Aunque no se pronuncien más que tres discursos en cada una, suman setenta y uno, sin contar otros diez para el articulado.

Ochenta y un discursos en total.

¡Y sobre presupuestos!

¿No hay reos que hayan de ser ajusticiados? ¡A ver si alguna alma compasiva logra que se haga ejercer la regia prerrogativa! Y en cambio vengan los presos purgando así sus excesos que la sociedad condena á oír los discursos esos por conmutación de penal!

Dice *El Liberal*:

«Un aragonés ha solicitado en forma el derecho de iniciar la colonización española en la isla de Mindanao, pidiendo que se le autorice para trasladar á aquel territorio cien familias aragonesas; pide, en cambio, que el Estado sufrague los gastos de pasaje, que facilite á los colonos varones armas para defenderse contra las agresiones de los moros y 50.000 pesetas para los gastos de instalación de la colonia y primeras operaciones de la siembra».

El ministro de Ultramar, estimando en su valor aquella iniciativa, nada hará, sin embargo, para favorecerla, por el momento.»

¡Hombre!

¿La estima justa y no la favorece?

Esto al aragonés, si no le asusta, le debiera asustar, pues si el ministro no la hallara justa, le hacía fusilar!

Insiste *El Correo Catalán* en que varios perturbadores acarician la idea de promover alguna algarada con objeto de comprometer al partido carlista.

«La conducta—añade—que han de seguir los carlistas, nadie más que los delegados del R.... deben trazarla.»

¿Delegados del R....?

¿Qué será eso?

Vamos, si; delegados del Requesón de Miraflores!

Cortamos de *La Justicia*:

«¡Partidos del turno! ¿Para qué? ¿No representan unos y otros lo mismo? ¿No defienden iguales ideas? ¿No aspiran á los mismos ideales? ¿No apoyan al mismo Gobierno?»

Pues sobre—ó mejor dicho, no vemos—la ficción. Y de que sobre es buena prueba el hecho de que así como se asienta á la cabeza del banco azul el señor Cánovas, puede, con el mismo Parlamento, sentarse, en el mismo sitio, el señor Sagasta.

¿Y no se sienta en él porque no quiere!...»

Si no quiere don Práxedes sentarse en él es por los sinsabores que da al Poder, la insurrección de Cuba que feroz es y las cosas políticas que no andan bien.

Cuando todo se arregle ya verá usted como quiere sentarse... ¿No ha de querer?

RASGOS LITERARIOS

¡MALDITO TRAJE!

(SONETO)

Si roban los que visten con chaqueta, y roban los que visten con levita, y roba quien no tiene una peseta, y hasta roba quien nada necesita, ¿á qué varón honrado no le inquieta, y no le desespera y no le irrita llevar la misma ropa en su maleta que el que se nutre con ajena gaita? ¡Maldito sea el traje de esas gentes que al traje mío se parece en todo! Yo soy un hombre de los más decentes y siempre que me visto me incomodo, pues me pongo cien trajes diferentes... ¡Y parezco un ladrón de cualquier modo!

EMILIO CORTIGUERA OLARAN

UNA SORPRESA

La columna de leales, compuesta de más de tres mil soldados de todas armas, había encontrado el rastro de una partida insurrecta, y desoso el brigadier de castigarla, emprendió su persecución destacando las fuerzas necesarias, siguiendo con el resto de las tropas la dirección que llevaban para prestar la ayuda que las circunstancias exigieran.

El sol ardoroso, propio de aquel clima, y las dificultades que á la marcha ofrece la espesura de la manigua cubana, no eran obstáculos que entorpecieran la acción de aquellos valientes, que sin descanso alguno, siguiendo el rastro, dieron con la partida al comienzo de una extensa sabana. Los insurrectos sorprendidos trataron al principio de defenderse, y contuvieron el avance de la vanguardia merced al nutrido tiroteo con que la recibieron, pero llegando el grueso de la columna al lugar del combate, comenzaron á retirarse hacia un bosque cercano, por lo que, y temiendo que se internasen en él, ordenó el brigadier que la caballería cargase, como lo hizo con el brío y arrojo propios de soldados españoles.

Huyó el enemigo á la desbandada, ante aquel torrente de cuatrocientos caballos que le perseguía, y llegando al bosque desapareció entre el mazo de los árboles; casi al propio tiempo, antes que nuestros soldados pudieran darse cuenta de lo que ocurría, una espesa humareda se levantó á lo largo de toda la linde de aquél y una descarga cerrada hizo rodar por tierra á ginetes y caballos; cuando el humo se desvaneció, la columna pudo ver rotos y deshechos á nuestros escuadrones, envueltos por más de mil insurrectos montados que, machete en mano, habían cargado sobre ellos, acometiéndolos por todas partes, con la ventaja del número. Fue cuestión de un momento: ante aquella masa de hombres, la caballería retrocedió, dejando el campo cubierto de muertos y heridos, huyendo los restantes sin rumbo fijo, ni poder incorporarse á la fuerza, por haberles cortado la retirada.

No cupo al brigadier duda alguna respecto á la situación comprometida de las tropas de su mando.

Había caído en una sorpresa, y tenía que haberse salido con gente superior en número y envalentonada con el éxito de la primera escaramuza. Escogió para la defensa posiciones que le favorecían, esperando la acometida del enemigo; pero éste, no obstante la superioridad numérica y mejor conocimiento del terreno, se limitó á breves escaramuzas, siempre á la vista, siempre hostigando, sin resolverse á dar una acometida formal, bien porque la temiese, bien porque esperase para ella á recibir refuerzos.

La situación de las tropas se hizo difícil por falta de viveres, y moviéndose en retirada, fueron acometidos por los flancos y retaguardia, teniendo que sostener reñidos combates para rechazar á los insurrectos.

Por último, fue necesario acampar en lo más internado del bosque, orilla de una laguna, cuya agua, sucia y podrida, era la única disponible para calmar la sed de hombres y animales, aumentada por el ardor de la lucha, como si no fuera bastante producida por los rayos del sol canicular; las municiones fueron escaseando, las bajas por enfermedades y por el fuego continuo que se sostenía en las avanzadas, iban en aumento; la situación no tendía á mejorar; la audacia del enemigo y su número aumentaban, y aquellos tres mil hombres, encerrados en un círculo de fuego, en la inmensidad de una selva virgen, sin provisiones de boca, escaseando las de guerra, iban á caer ante el machete insurrecto, sin honra, sin provecho para la sagrada causa que defendían, pues cuantos prácticos habían intentado pasar por entre el enemigo para buscar socorro, quedaron en la manigua para pasto de las «auras» (1).

Dudaba el brigadier qué resolución adoptar, cuando pidió permiso para hablarle un teniente de la columna que, recibido por aquél, expuso en breves palabras su propósito de sacarla de aquella situación y el plan que para el caso había tramado; aceptó uno y otro el brigadier, y momentos después un puñado de hombres decididos, montando los mejores caballos que quedaban, sigilosamente, encorvado el cuerpo sobre el cuello de los animales, partieron á galope por el camino que se conceptuó más fácil de franquear: á los pocos minutos, advertidos por los insurrectos, que dispararon sobre ellos, fueron objeto de una caza digna de verificarse por los pieles rojas del Norte de América y de describirse por Cooper; pero todo fue inútil: unos se extraviaron, otros rodaron, herido el caballo, entre la hierba de la sabana; pero unos cuantos consiguieron llegar á Puerto Príncipe y dar cuenta de la apurada situación de la columna. La actividad del brigadier Espoza, comandante general del Camagüey, reunió tropas, con las que acudió con la premura que aquella requería, y dos días después, un cañonazo, señal convenida, cuyo eco resonó más que en el oído en el corazón de los sitiados, les anunció que

(1) Especie de buitre de los campos de Cuba, que se alimenta de carnes muertas.

tropas hermanas venían á librarlos, pues los insurrectos, aunque superiores aún en número, no se atrevieron á medir sus armas con las de España.

Levantóse el campamento que los soldados llamaban del Hambre y de la Muerte, formándose camillas improvisadas con ramas de árboles para transportar el gran número de enfermos y heridos, y en buen orden, seguidos largo rato por la gente de Máximo Gómez, que veía con rabia que el valor de unos cuantos españoles les arrebatara la presa que ya creían segura, sin resolverse á atacar, como perros que ladrar y temen morder ante el castigo que les espera, se retiraron las tropas, salvando el honor de la bandera y el buen nombre de la patria, sin necesidad de sacrificar la vida en holocausto de tales ideas, pues estaban dispuestos, si Máximo Gómez acepta la batalla á que le provocaron, á vencer ó morir, pero nunca á capitular.

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

27 de mayo de 1694

Batalla del Ter y derrota de las tropas españolas

Existía en Flandes un condado llamado de Alost, al que pretendió Luis XIV de Francia tener derecho y le reclamó del rey de España Carlos II; pero habiendo éste consultado con su Consejo respecto á la certeza de los derechos reclamados, éste contestó negativamente, y entonces Luis, que deseaba declarar la guerra á España con objeto de sacar algún provecho de las calamidades que en ésta sucedían, fundándose en que no se cumplía la paz de Nimega, invadió el condado de Alost, bombardeó á Luxemburgo y sitió á Courtray, plazas españolas en Flandes. Este hecho y la publicación de un manifiesto en el que, á cambio de estas plazas, exigía arrogantemente, en compensación, otras de Navarra ó Cataluña, obligaron á la corte de Madrid á declarar solemnemente la guerra.

Rotas, pues, las hostilidades, durante la mayor parte de la campaña llevaron la peor parte las armas españolas, sobre todo en Cataluña, en donde estaba de virrey el duque de Medinaceli, hombre cobarde que permitió entrar á las tropas francesas sin batirlas en los desfiladeros.

A este virrey sucedió el marqués de Villena, duque de Escalona, hombre también de poco talento y demasiado confiado, que reuniendo un gran ejército de soldados, en su mayor parte bisoños, se dirigió en busca del francés, que se hallaba en Torroella de Montgrí, á orilla del Ter.

Mandaba el ejército francés Noailles, hombre valiente y aguerrido, con un golpe de vista admirable, y comprendiendo las circunstancias en que se encontraba el ejército español, cayó sobre él, arrolló y deshizo en un momento nuestra caballería; allí fueron prisioneros ó muertos el general y muchos capitanes, y fue tal el pánico que cundió entre las tropas, que éstas huyeron á la desbandada, siendo imposible á Noailles darles alcance en cuatro leguas que las fueron persiguiendo.

En esta batalla, que tuvo lugar el día 27 de mayo de 1694, y en la que por los suelos quedó la honra y el crédito de España, sólo se portó heroicamente el tercio de la Diputación, mandado por don José Bonen, valiente y pundonoso militar que años antes defendió la villa de Massanet.

TROPAS PARA CUBA

Como habíamos anunciado, ayer llegaron en el tren correo los escuadrones de dragones de Numancia y lanceros de España y Talavera, siendo recibidos en la estación por las autoridades militares.

Hoy á las doce embarcarán en el «San Agustín», en el cual irán á Cádiz, para trasbordar allí al «Ciudad de Cádiz», que ha de conducirlos á la isla de Cuba.

El escuadrón de lanceros de España se alojó en el Depósito para Ultramar y los de Talavera y Numancia fueron alojados en las casas de las calles de Peña Herboza y General Espartero, colocándose dos soldados en cada domicilio. Los vecinos de aquellas casas dispensaron carifiosísima acogida á los soldados, los cuales prestaban inusitada animación á aquel barrio, de ordinario poco bullicioso, y que ayer durante todo el día, y especialmente á las nueve de la noche, al toque de llamada, era el más concurrido de la población.

Al mando del escuadrón de dragones de Numancia viene el comandante don Gaspar Pérez Barón, los señores don José Jiménez Bascón, capitán; don Ramón Montaner Villanueva y don Ignacio Aparicio Rodríguez, primeros tenientes; don Vicente Calderón Orons y don Juan Zargueta Perero, segundos tenientes.

Lanceros de Talavera, comandante, don Bernardo Fernandez Linares; capitanes, don Manuel Tánex Román y don Miguel Feijóo Rivero; tenientes, don José Ruiz Iturralde, don Gonzalo Lein y Lores, don Agustín Naldé Vega y don Daniel Cáceres Ponce; segundos tenientes, don

Angel Dolla Larz y don César Fernández Perote.

Lanceros de España, comandante, don Dámaso Sanz Urrutia; capitanes, don Crescencio Jiménez y don Vicente Melo; primeros tenientes, don Francisco Zaram, don José de Berda, don Policarpo Marroqui y don Enrique Colza; segundos tenientes, don Emilio Serrano y don Francisco Palazón.

La fuerza de los tres escuadrones se compone de cuatrocientos ochenta hombres.

Según parece, por no haberse recibido el equipo del escuadrón de lanceros de España, es probable que no pueda efectuarse el embarque hoy a las doce.

La guarnición prepara una entusiasta despedida a las tropas expedicionarias, y el pueblo demostrará también, como siempre ha hecho en estos casos, que sabe sentir el santo amor de patria, despidiendo dignamente a los que por ella van dispuestos a sacrificar sus vidas.

MIGUEL GIL

Médico especialista en las enfermedades del PECHO y de las de la mujer y de los NIÑOS.—Consulta de 2 a 4, Becedo, 11, 3.º 30-23

VACUNACION

Directamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde.

(Palacio del señor Pombo)

PLAZA DE LA LIBERTAD

RICARDO CAMPO

DENTISTA

Plaza de las Escuelas, 7, 1.º

NOTICIAS

El día 1.º de junio próximo empezarán en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad los exámenes de enseñanza oficial, desde las nueve hasta la una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, teniendo presente que cada uno de los alumnos admisibles a exámenes ordinarios será convocado dos veces solamente; la primera al verificarse los exámenes de las asignaturas en los primeros días del mes de junio, y la segunda en los últimos días del mismo mes; advirtiéndose que el alumno que no se presente en ninguno de los dos llamamientos, perderá el derecho a examinarse en el período de los ordinarios, todo en rigorosa conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la real orden de 1.º de mayo de 1887.

Los exámenes de enseñanza libre, se verificarán en los días 24, 25 y 26 de junio próximo, entendiéndose que los que no se presenten en dichos días, renuncian a sus derechos.

Sirva, pues, de aviso a todos los escolares.

Han ingresado en la orden civil de Beneficencia con la cruz de segunda clase, por los servicios prestados en la explosión del vapor *Cabo Machichaco*, los señores don Francisco Colina Alonso, don Felipe Prieto Lafante, don Hipólito Humada Alonso y don Cipriano Vicente Zubiarrain, y con la cruz de tercera clase don Lino Dorado Vilela.

En el baile de la Alameda Segunda dos individuos suscitaron ayer tarde una disputa porque uno de ellos había pisado a otro, concluyendo por irse desafiados a la carretera de Calzadas Altas, pero no llegaron a mayores por haber tenido tiempo de impedirlo un municipal, el cual los condujo a la cerrería.

Se hallan de manifiesto en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, la matrícula industrial, y en los de Valdeolea, Camargo y Luena, el repartimiento de la contribución territorial.

Bomberos voluntarios

Ayer a las diez de la mañana se reunió en el Parque la junta general del cuerpo de bomberos voluntarios.

Leída y aprobada el acta de la sesión de la junta general anterior, el jefe del cuerpo, señor Torres Quevedo leyó la memoria anual, siendo recibida la lectura con una salva de aplausos.

Sometida a discusión la Memoria, hicieron uso de la palabra los señores López (don Evaristo), Martínez (don Félix) y Suárez.

El señor Torres Quevedo, después de manifestar su agradecimiento por las pruebas de simpatía y confianza que constantemente recibe, explicó, satisfaciendo deseos manifestados por el señor Suárez, las causas que determinaron la dimisión del señor Fresno.

Aprobada la Memoria se limitó la dimisión al señor Gutiérrez Cueto (don Enrique) el cual desempeñaba el cargo de secretario de la Junta directiva.

Se aprueba una proposición suscrita por varios bomberos pidiendo que se varíe las horas de instrucción acordando autorizar al comité para que designe nuevas horas.

A propuesta de don José Murillo se acuerda, por unanimidad, un voto de gracias al Comité directivo, y que todos continúen en sus puestos.

También por unanimidad se acordó un voto de gracias al señor Erasun, por su donativo, y a todos cuantos han hecho donaciones al Cuerpo de bomberos.

Fue aprobada una proposición por la cual se establece guardias permanentes durante la noche; y después de algunas manifestaciones de los señores Fernández Baladrón y Torres Quevedo, quedó constituido el consejo de administración en la forma siguiente:

Presidente: don Antonio F. Baladrón.—Vice-presidente: don Enrique López Dóriga.—Vocales: don José García Alvaro, don Benigno Campuzano, donde de Mansilla, don Leopoldo Pardo García, don Alfredo Alday, don Bonifacio Alonso,

don Mannel Junco, don Dionisio Erasun, don Casano Arrarte; don Leonardo Corcho, don Marino Gutiérrez; secretario, don Salvador Gutiérrez; don Sabino López, tesorero-contador.

Jefes.—Primer jefe: don Luis Torres Quevedo; segundo jefe, don Daniel Sierra; tercero, don Antonio Gamba.—Inspector del material: don Anibal Colongues.—Jefe de cuartel: don Juan José Quintana.—Ayudante: Dimas Valdivielso.

Algunos miembros de la sociedad «Hijos del Trabajo», manifestaron que dicha sociedad está dispuesta a socorrer a los bomberos voluntarios que se inutilicen prestando servicio.

En la reunión se acordó un voto de gracias a la prensa por el concurso que presta al laudable fin que persigue la sociedad de Bomberos voluntarios.

En la estación central de telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama dirigido desde esta ciudad a María F. Kohorta Jota, sin señas, y otro, desde Santoña, a Miguel Torre, San Bernardo, 11, cuarto, por no encontrar a sus destinatarios.

Dice «El Globo», de Madrid:

«Hemos tenido el gusto de ver tres excelentes retratos al carbón, de gran parecido, uno del ilustre é inolvidable don Estanislao Figueras, primer presidente que fue de la República; otro de don Francisco Pí y Margall, notable publicista, presidente del Consejo del partido republicano federal, y un tercero de don Laureano Figuerola, sabio catadrático, exministro, presidente que ha sido del Senado, ilustre republicano progresista.

Los retratos son obra del aventajado artista don Enrique Artigas Vendrell, catalán, que los ha hecho por encargo del simpático republicano federal don José Rubandadeu, quien los dona al Círculo republicano de la calle de la E. Comienda, número 7.

Con estos tres, el de Ruiz Zorrilla y el suyo que había regalado anteriormente, el Círculo empezará a contar con una galería de retratos de republicanos ilustres.»

Ante el tribunal de lo contencioso-administrativo ha promovido un pleito don José López Ortiz contra la real orden del ministerio de Fomento, fecha 5 de diciembre del 94, sobre expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de terrenos para la explotación de la mina «Dominica», del término de Ontón.

Con una expresiva dedicatoria hemos recibido un ejemplar de la poesía recitada al piano, música de nuestro amigo don Belarmino Gayé y letra del malogrado joven don Fidel G. Bustamante, a cuyos padres, los señores González Bustamante, y como atencioso recuerdo, está dedicada la obra.

Agradecemos de todas veras la atención del señor Gayé. La obra, editada lujosamente por el señor Zozaya, tiene una portada magnífica, y de la belleza de la poesía y lo sentido de la música no hay para qué hacer elogios, expuestos los nombres de sus autores.

Las Noticias, de Bilbao, en su número correspondiente al día 23, publica un croquis del ferrocarril de Madrid a Santoña por Burgos. En el mismo número se inserta un artículo encareciendo las ventajas que el ferrocarril ha de reportar a gran parte del litoral cantábrico, puesto que facilita las comunicaciones de muchos de sus puertos con el interior.

Juegos florales

Don José Echegaray ha manifestado al señor Alcalde de Zaragoza que acepta el honor de presidir los juegos florales que han de celebrarse durante las fiestas del Pilar.

En ellos se adjudicarán los siguientes premios ordinarios:

Una rosa de oro matizada, guarnecida de brillantes, con estuche de terciopelo, regalo del Ayuntamiento de aquella ciudad, al mejor canto de hechos históricos, usos y costumbres de Aragón; siendo preferida, en igualdad de mérito, la poesía escrita en las formas de leyenda ó romance.

Un objeto de arte, regalo del señor Alcalde de Zaragoza, al autor de la mejor composición lírica, religiosa ó moral.

Una flor natural y una banda a la poesía más inspirada sobre asunto de libre elección de los poetas.

El que obtenga este último premio elegirá Reina de la fiesta, y ésta entregará los demás a los que los hubiesen ganado, y si no se adjudicaren, ó el poeta laureado no designase Reina de la fiesta, lo hará el Presidente del certamen.

Habrán otros tres premios extraordinarios, y 17 más para los mejores trabajos que se presenten al certamen científico-literario.

La Comisión organizadora advierte que los trabajos literarios deberán ser enviados antes de las doce de la noche del día 15 de septiembre a la secretaría de la Junta, Archivo municipal de Zaragoza.

Audiencia

Por la Sección primera se han dictado sentencias condenando a Francisco Gutiérrez Gómez, vecino de Congarna, como autor de lesiones graves a Marcos Gómez, a un año y un día de prisión, abonándosele la mitad de la provisional sufrida y a indemnizar 128 pesetas al lesionado; y a Melitón Juan Antonio Cayón Mediavilla, vecino de Rioorbo, como autor de injurias graves a Rafael Llana, a un año, ocho meses y veintidós días de destierro a distancia de 25 kilómetros de la villa de Cartes y multa de 125 pesetas.

Anteayer tuvo lugar en la Sección segunda la vista de la causa formada en el Juzgado de Laredo, contra Angel Pérez Martínez, José García Setién, Benjamín Hermoso Canales y José Díez Liébana, vecinos de Guriezo, a quien acusó el señor Fiscal de haber declarado a instancia de José Lavín Gómez, en un juicio verbal fiscal deducido contra éste, sobre pago de 130 pesetas, la certeza de hechos falsos, pidiendo se les condene como autores del delito de falso testimonio, a seis meses y un día de presidio correccional y multa de 300 pesetas.

La defensa alegó que sus patrocinados declararon lo que estimaban era la verdad, del mismo modo que lo hicieron la otra parte y los testigos por ella presentados; que por tanto, no existía delito y procedía la absolución libre de aquéllos.

De conformidad de las partes, han sido condenados Francisco y José Gómez González, vecinos de Mazandrero, procesados en el Juzgado de Reinosa por hurto de más de 15 arrobas de patatas de una huerta de José Díez, tasadas en 1150 pesetas, a las penas de dos meses y un día de arresto mayor el primero y 125 pesetas al segundo, por ser menor de 18 años, abonándoseles la mitad del tiempo de prisión provisional, con lo cual tienen ya cumplida la pena, y decretándose en su consecuencia la libertad de los mismos.

Rafael Antonio Frechilla López (a) Curruca, Juan López Liano, Agustín Díez González y Josefa Ibarra López han sido sentenciados a la multa de 150 pesetas, como autores y encubridores respectivamente del hurto de un dominó.

Al informar ayer a nuestros lectores acerca de la entrevista que la comisión de los damnificados por la catástrofe del «Mach chaco» celebró con el señor Gobernador civil, decíamos, refiriéndonos a informes que nos facilitó un individuo de la comisión, que aquella autoridad se había manifestado conforme con los comisionados y estimado justas sus quejas. Según nos dicen, esto no es rigurosamente exacto.

El señor Baztán prometió a la comisión reunir a la Junta de socorros para averiguar lo que respecta a las quejas que se le expusieron haya; y claro es que sólo dentro de estos límites puede manifestarse de acuerdo el Gobernador con la comisión que fue a visitarle.

En las obras que se llevan a cabo en el dique de Gamazo ha llamado la atención ver que algunos obreros, que por razón del trabajo que realizan tienen que estar continuamente con los pies dentro del agua, carecen de botas impermeables, necesarias para que no padezca la salud de aquéllos. Como esas botas tienen un precio que dificulta su adquisición para los jornaleros, es de desear que la Junta encargada de las obras adquiera algunos pares y los entregue para uso de los que han de trabajar en aquellas condiciones, como si se tratase de cualquier otro instrumento de los indispensables para aquéllos.

Algunas vendedoras se han acercado a nuestra relación que ján lose de que hibiéndolas prohibido, con motivo de las obras, vender huevos y alubias en la calle de Colón, obligándolas a expedir aquellas mercancías en la Plaza de la Leña, se consienta que otras que tienen puestos de venta de otros géneros en aquel mercado expendan también alubias y huevos, con lo cual pivian de su negocio a las primeras.

De esperar es que, si la queja resulta fundada, la autoridad ponga el oportuno remedio, haciendo que la ley sea igual para todos. Así lo esperamos de nuestro celoso Alcalde, que en todas ocasiones ha demostrado su amor a la justicia.

Ayer fue detenido por un guardia municipal un muchacho que rompió un cristal de un mirador de la casa número 17 del Muelle.

La Compañía del ferrocarril del Norte anuncia el restablecimiento de la tarifa especial para el transporte de carruajes y sus tiros desde el 1.º de junio a 30 de noviembre.

El hermoso día que ayer disfrutamos hizo que todos los paseos y puntos de recreo se vieran sumamente concurridos.

Los trones de Solares y del ferrocarril Cantábrico hicieron viajes muy aprovechados, llevando buen número de viajeros.

El tranvía a vapor del Sardinero hizo repetidos viajes completamente llenos de gente que acudía a solazarse en aquellas deliciosas playas, donde a los atractivos naturales de aquel pintoresco sitio se añadía ayer el escogido programa que había de ejecutar la banda municipal, dirigida por el señor Pintado, lo cual era un aliciente más.

También estuvieron muy concurridas las dos Alamedas.

A la una de la madrugada de hoy fueron detenidos en la calle de Viña, número 6, dos vecinos de una bohordilla que promovieron un escándalo fenomenal, dándose de bofetadas hasta que el sereno de servicio en aquel sitio entró en la casa y logró separarlos.

Fueron conducidos a la prevención, donde permanecieron hasta las cinco de la tarde.

Una comisión del comercio de Madrid ha entregado a la Reina una solicitud seguida de numerosas firmas, impetrande el indulto del periodista señor García Peláez.

Nos asociamos a tan generosa idea, uniendo nuestras súplicas a la del comercio de Madrid.

JOSÉ LÓPEZ PEREDO

MÉDICO

Especialista en partos laboriosos

Calle de Daoz y Velarde, número 21, tercero.—Consulta de doce a dos. Sa3

RESTAURANT

PASTELERÍA

SANTANDER

Martillo, 2 (Palacio de Pombo)

Teléfono n.º 95

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjerios.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grande-

mente económico.—Hay comedores independientes.

PACOTILLA

Como ayer era día, por ser fiesta, de echar canas al aire, nos marchamos varios amigos a soltar algunas por la vía de hierro del Cantábrico; pues por invitación, fina y galante, de don Benito Tánago teníamos que ir a ver la finca que ese buen montañés posee en Ganzo. ¡Oh, cómo place al agitado espíritu en estos días cálidos ir del vapor en alas velozmente a través de los campos! ¡Qué modo de ensancharse los pulmones al respirar los tibios aires sanos que la atmósfera impregnan generosos de los suaves perfumes de los prados! ¡Y cómo nuestros ojos se recrean viendo horizontes amplios, bosques espesos, ríos caudalosos, verdes praderas, caseríos blancos, espumosas cascadas, puentes rústicos, castillos arruinados y cuerpos femeninos, sobre todo, que dan el ópio a un santo! Pues si además de tantas maravillas la idea alegra al ánimo de que hay una paella preparada y unas cuantas botellas de lo rancio, entonces es el colmo, el acabóse de la sublimidad del espectáculo, y como a la emperatriz Eugenia un día dijo al verla un gitano, dice uno, rebosándole el contento hasta por los sobacos: —¡A mozo que uno se alegró mayormente de haber nacido, vamos!

La finca de don Benito Tánago es un primor de floricultura, de arboricultura, de horticultura, de piscicultura y de todos los acabados en *ura* como jamón y vino del Priorato.

Es una finca donde hay de todo cuanto se conoce en el reino vegetal. ¡Hasta chorizos extremeños! Y hay que advertir que es una finca muy joven aún. No tiene más que dos años y tres meses.

Pero allí se encuentra todo lo más notable de la vegetación frutal de cada país. Desde el melocotón japonés y el granado de Játiva, hasta los nabos de Fuencarral y la mantequilla de Soria.

Don Benito se propone, mediante el apoyo, si lo consigne, de la empresa del ferrocarril Cantábrico, atraer a su finca los días festivos gente de Santander, de Torrelavega y demás pueblos próximos.

Al efecto, hay allí espacio suficiente para to los recreos que oportunamente piensan instalar. Corros para bailes, hipódromo y velódromo, boleras, merenderos, juegos campestres de todas clases, menos jugar al escondite; y, en fin, todo género de distracciones.

Yo le prometí, le vi ras, al ver tales atractivos, llevar a las costureras todos los días festivos. Bien seguro de ello estoy, porque tenemos imán: a donde me lleven, voy; a donde las llevo, van.

¡Ay, qué paella nos comimos! Y ustedes dispensen que les comunique esta satisfacción de mi estómago.

Fue una paella valenciana por la clase, pero leonesa por el artista que la hizo.

¡Cómo que la hizo don León!

Y tuvo tan buena estrella, jamás tenida por otros, que trató de hacer paella y resultó panosotros!

Después langosta, lechuga, fresas, champagne, café, cognac, vino del Priorato (¡ay qué vino!) y puros de la más excelente vitola.

Decir que agradecemos no necesito, la esplendidez inmensa de don Benito.

Debemos, por lo tanto, recomendarle, ¡yendo todas las fiestas a visitarle!

Aproximándose la hora del regreso nos fuimos acompañados de nuestro galante anfitrión a pie por la carretera hasta Torrelavega para tomar el Sur-Express.

Pero antes nos despedimos en el puente de Ganzo de un joven comensal que se dirige a Puente San Miguel por asuntos amorosos.

Y le di una rosa para ella, aunque no tengo el honor de conocerla.

Supongo que así lo haría aunque puede ser que no. ¡Ya preguntaré a María si se la dio!

¡Y qué hermosos pimpollos encontramos en el camino hasta Torrelavega, pues desde allí hasta Ganzo es el paseo de los días de fiesta!

¡Y en la estación? ¡Dios mío, qué criaturas las torrelavegenses!

¡Vaya unos ojos! ¡Vaya unos andares! ¡Vaya unos labios! ¡Vaya unas caderas! ¡Vaya unos dientes! ¡Vaya unas gargantas! ¡Vaya unos pies! ¡Y en fin, vaya unas cejas!

En el tren nos metimos en un coche donde había también unas viajeras capaz de derretir con sus miradas a una estatua de piedra.

Vamos, que ayer estábamos de suerte los jóvenes del tiempo de Pucheta ó mejor dicho, de desgracia, puesto que para dos ó tres... ya no se peinan!

Pero quiero decir con lo que digo que mal gusto de nuestra quien los días festivos en los trenes

costando el viaje solo una peseta no se vá a respirar los aires puros y sanos de las rústicas aldeas.... Desde hoy hasta que llegue el crudo invierno levanto esta bandera: Al campo á merendar tortillas clásicas ó simple salchichón, si no hay paellas!

Café Restaurant DEL OCCIDENTE

Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas. Servicio á la carta. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

Sopa imperial, langosta en salsa tártara, lubina á la vinagreta, merluza en salsa idem frita, lenguados á la alicantina, lengua en salsa picante, ternera con champiñón, conejo estofado, filetes con guisantes, riñones en salsa, entrecot á la italiana, chuletas de cerdo empanadas, bistés, riñones asados, perdices á la americana, pollo con tomate, idem asado, frituras: croquetas de ave, sesos á la madrileña, filetes á la milanese, legumbres: espárragos, alcachofas, judías verdes, fiambres, jamón en dulce, lengua en escarleta, emparedados surtidos, helados de varias clases.

Información telegráfica

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El embarque de la caballería

Madrid 26-11'45 n. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una real orden disponiendo que el día 27 embarquen en el puerto de Barcelona, en el vapor «Buenos Aires», los escuadrones del Príncipe y de Tetuán, y el día 31 embarcarán en Cádiz, en el mismo vapor, los escuadrones de Villavieja, Villarrobledo y Alfonso XII.

El día 27 embarcarán en Santander, en el vapor «San Agustín», los escuadrones de Numancia, España y Talavera, los cuales trasbordarán al «Ciudad de Cádiz», y en este último vapor embarcarán también en Cádiz el día 31 los escuadrones de Pavia y Lusitania.

Consejo de ministros

Madrid 26-8'10 n. En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha leído una carta del general Martínez Campos en la que detalla la organización que ha dado á los servicios sanitarios y de administración, los cuales estaban abandonados.

Dice también que ha organizado guerrillas volantes para que acosen diariamente á las partidas y además una línea militar que impida los desembarcos.

En la carta expresa el general la esperanza de que en breve estará anulada la insurrección.

Se acordó que la infantería de Marina que se disponía marchar á Filipinas vaya á la Habana. Que se construyan las obras del puerto y arsenal de Subig (islas Filipinas), que se aprovisionará para responder á las nuevas necesidades del archipiélago.

Presentar á las Cortes un proyecto de ley señalando un plazo para la rectificación del censo electoral en Cuba y Puerto Rico.

También se ha pensado en apelar á las Cortes para que éstas indiquen la forma de arbitrar recursos para atender á la guerra de Cuba con cargo al crédito ilimitado por las mismas Cortes concedido.

Y se concedió el bronce necesario para la estatua de Alfonso XII que ha de erigirse en Aranjuez.

El señor Navarro Reverter relató los trabajos hechos por los diputados que aspiran á la supresión del impuesto de consumos que devengan los vinos, y dijo que no estaba dispuesto á aceptar más fórmula que aquella que constituya una sustitución positiva y fácil, con objeto de evitar que se perjudique el Tesoro público.

Asamblea centralista

Madrid 26-8'20 n. La sesión celebrada por la Asamblea centralista fue breve y desanimada.

Por aclamación se dió un voto de gracias á la minoría parlamentaria, y se leyó un Mensaje de la comisión de unión republicana excitando á que ésta se verifique.

Lo de costumbre

Madrid 26-8'25 n. El tribunal Supremo ha resuelto la competencia suscitada entre los tribunales de Guerra y los ordinarios, con motivo del proceso instruido contra un periodista, por supuestos insultos al ejército, en el mismo sentido que los casos anteriores, declarando que corresponde el conocimiento de aquel á los segundos.

Varadura del «Ciudad de Santander»

Madrid 26-8'30 n. La varadura del vapor trasatlántico español «Ciudad de Santander», ocurrió á media milla de la isla de Lobos y fue ocasionada por la niebla. Se está procediendo á la descarga para reconocerlo é intentar ponerle á flote. Se confirma que se han salvado la tripulación y los pasajeros.

Madrid 26-8'40 n. El «Ciudad de Santander» conducía ciento catorce pasajeros, ciento veintiséis tripulantes y mil setecientos treinta y cuatro bultos de mercancías, embarcados en los distintos puertos de donde procedía.

Aumentos de ingresos

Madrid 26-8'55 n. La recaudación de las rentas públicas en la is-

la de Cuba en los nueve primeros meses del año de 1894 á 95, comparada con la de igual periodo de 1893 á 94, da un aumento á favor de aquél de 2.991.624 pesos, de cuya suma más de los dos millones corresponde á las Aduanas.

Reformas en la enseñanza

Madrid 26-10'15 m. En el banquete dado anoche al señor Bosch, éste prometió formar un plan de enseñanza por medio de varias leyes, suprimiendo los bachilleres y fundiendo en una sola las facultades de Ciencias y Letras.

Despedida

Madrid 26-11 n. Los jefes y oficiales de los regimientos de husares de Pavia y dragones de Lusitania se han despedido de la reina y de la infanta.

La oficialidad de los demás regimientos de caballería ha obsequiado á los soldados. Han acudido á la estación la oficialidad franca de servicio y comisiones de todos los cuerpos. En el ambiente había un gentío inmenso.

Nuevo Círculo Católico

Madrid 26-11'40 n. En la calle de Bravo Murillo se ha inaugurado un nuevo Círculo Católico de obreros, que es presidido por el señor Rodríguez Sampedro. Habían Sánchez Toca y Huerta y amenizó la fiesta la banda de Wad Ras.

Llegada de tropas.—Exposición

Madrid 27-12'20 n. Dicen de Barcelona que han llegado allí las fuerzas de los regimientos de Tetuán y del Príncipe, que embarcarán en el vapor Buenos Aires para Cuba.

El Círculo de clases pasivas obsequia á los jefes y oficiales.

También dicen que se ha inaugurado la Exposición organizada por el Centro de Artes decorativas y protegida por el Fomento de productos nacionales.

Velocipedismo

Madrid 27-12'35 m. En el Velódromo de Santos se han celebrado hoy carreras de bicicletas, las que estuvieron muy animadas.

Han ganado los campeones Lacasa, Campos, Abadal, Martí y Valdudero (militar). Hubo muchas apuestas.

Al verificarse la segunda carrera se cayó Vifer, recibiendo contusiones en la cara y piernas. En la última carrera luchaban los tandems que montaban Abadal y Agar (catalanes) contra Campo y Lasaca, campeones de Madrid. Al llegar éste tandem á los de los catalanes los atropelló, fracturándose el brazo derecho Campo, y Lasaca sufrió una lesión en el pecho. Ambos fueron conducidos á la Casa de socorro.

Buques á Formosa.—El «Ciudad de Santander»

Madrid 27-12'40 m. Las potencias enviarán buques á la isla Formosa, proponiéndose sostener la neutralidad.

Un práctico del cañonero «Temerario» ha reconocido el casco del trasatlántico «Ciudad de Santander», considerando que es imposible salvarlo.

Carreras de caballos

Madrid 27-12'50 m. En las carreras de caballos verificadas en Barcelona, la primera la ganó Buquiker; la segunda, militar, la ganó Raul, que le montaba el oficial del regimiento de Borbón señor López Cepero, que obtuvo el premio de la infanta Isabel, consistente en un hermoso objeto de arte; la tercera, Stagno, de Planas; la cuarta, Padlok, de Villamejor. Esta fue refidísima, sostenida contra el favorito, que era Dictador, de Mejorada, y el premio consistía en 4.000 pesetas; la quinta, Carmencita, de Garvey, y la sexta, Leonidas, también de Garvey.

Durante la quinta carrera, llovió; pero á pesar de esto el desfile fue brillante.

El cadáver de Martí.—Varias versiones y detalles

Madrid 27-1 m. Ha sido identificado el cadáver del separatista Martí, á quien se le ha enterrado en el cementerio de Remonaganua. Tenía dos balazos en el cuello y pecho.

El coronel Sandoval entregó á Martínez Campos el reloj y las cartas y demás documentos de Martí.

Dícese que Máximo Gómez cayó del caballo herido y los soldados intentaron apresarle; pero el cabecilla Borrero atravesó el fuego, logrando recogerlo.

El señor Suárez Valdés ha tenido una confianza según la cual Máximo Gómez no está herido, pero otras versiones afirman lo contrario.

Martí dirigía la acción de Dos Ríos.

Salcedo.—Confirmación.—Chinos y japoneses

Madrid 27-1'20 m. Háblase de que el general Salcedo regresará á la Península por hallarse enfermo y que le reemplazará el general Mella.

Oficialmente se ha confirmado la noticia de haberse proclamado la república en la isla Formosa.

El Japón prepara una expedición para apoderarse de la isla.

Hay indicios de que el Gobierno chino favorece la insurrección.

Recursos para la guerra

Madrid 27-1'45 m. En el Consejo se encargó al señor Castellano

que busque los medios mejores y las garantías de que carece hoy para adquirir recursos destinados á Cuba, sea en España ó en el extranjero.

Noticias confirmadas

Madrid 27-2'40 m. Ha sido confirmada la noticia del regreso del general Salcedo, sustituyéndole Mella. El anterior telegrama confirmando la muerte de Martí tiene origen oficial, constando á uno del señor Castellano pidiendo detalles.

Congreso pedagógico

Valencia 26-2'20 t. El Congreso pedagógico ha celebrado su tercera sesión que ha durado cinco horas. Los progresistas han mostrado perfecta conformidad acerca de la conveniencia de la implantación del sistema vertical en la escritura. Mañana, que será la solemne sesión de clausura, se votarán las conclusiones.

Carbones minerales

A DOMICILIO Calle del Medio, número 19.—Teléfono número 237

Se venden preparados para cocina á los precios siguientes:

Gijón cribado superior á..... 5 reales quintal

Csc..... 2'50 » »

NOTA.—En la calle de Atarazanas, número 8, tienda de don Atilano Vaquero, se reciben los encargos para pedidos de carbón.

BERNARDO LAVÍN

Provincia de Santander.—ASTILLERO

TALLER DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN MECÁNICA

Trómeles y lavaderos para minerales, vagonetas, volquetes, cambios de vía, plataformas giratorias, carretillas á mano, de hierro y de madera.

Depósitos para agua, instalaciones de bombas y cañerías para fuentes y juego de agua. Balconaje, puertas y verjas de hierro, y toda clase de herrajes para casas y buques.

Se remite nota de precios á quien lo solicite. Dirección telegráfica: Lavín.—ASTILLERO.

DROGUERIA

y PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.

LUIS PEREDA

WAD-RAS, 1 y 3.—SANTANDER.

INTERESANTE

GRAN TALLER DE SASTRERIA

DE LA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

San Francisco, 25 y Puerta la Sierra 1 SANTANDER.

Esta casa está siempre bien surtida de los mejores géneros españoles, franceses é ingleses.

La confección de los trajes, es esmeradísima, estando ésta bajo la dirección de dos maestros de primera. Los precios son económicos. 60-6

SANTANDERINOS, NO CONFUNDIRSE

En el depósito de los navarros, Colosía, número 6, frente á la Zanguina, se han recibido los legítimos vinos de mesa llamados Ojo de gallo y Clases superiores, de los cosecheros de Allo don Ramón Ulibarri y don Manuel Biurrun, quienes remiten sus caldos y se expiden á domicilio.

También se sirven pedidos sobre muelle de ésta ó estación de Lodosa, Navarra.

Nota.—Su representante en ésta hace saber á sus clientes que desde el día 19 del presente cerrará el establecimiento los días festivos á la una de su tarde.

ROM DE LA CREOLE

MARCA REGISTRADA ÚNICOS CONCESIONARIOS

ESCART Y COMP. BARCELONA

Este acreditado Rom, que por su bondad se hace superior á sus similares, se vende en todos los principales establecimientos.

Desde el día 5 y en los siguientes festivos se servirán helados en el Kiosco las Brisas del Sardinero.

como especialidad el gran amonillado Néctar Madrileño, manzanilla la Palma Sanluqueña y manzanilla estilo Cádiz, Jerez viejo, especial para enfermos. Todos criados al natural.

GRAN OCASIÓN

Se vende un establecimiento de bebidas con café, juntos ó separados, sitio céntrico. En esta imprenta informarán. 20 a 9

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ

DE LAS BODEGAS DE A. R. RUIZ Y HERMANOS

ÚNICO DEPÓSITO

Muelle, número 3, escritorio de don Ildefonso González. 30a8

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22 Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios de todos los artículos.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZO SIN FIADOR

BAÑOS DE ECHEVARRIA

ESPARTERO, NUM. 7

ESTÁN ABIERTOS AL PÚBLICO 30 a 6

VELOCÍPEDOS DE LAS MEJORES MARCAS INGLÉSAS.

Representante, don Rafael González Llorente, Calzadas Altas, números 31 y 33.

Se remiten catálogos gratis y se enseña á montar á los compradores. 15a9

CHAMPAGNE PERPINÁ

Vinos finos del Priorato (Cataluña) BODEGAS EN REUS Y PORRERA

Pídanse en todas las fondas, restaurants y tiendas de ultramarinos. 10-7

LA SALINERA

SERVICIO DIARIO DE COCHES ENTRE CABEZÓN Y CABUÉRNIGA

Se alquilan coches para Cabuérniga, Comillas, Asturias, etc., á precios muy módicos.

Dirigirse á don Bonifacio G. Gómara, botica, Cabezón de la Sal.—En Torrelavega, don Feliciano Bilbao. 90-14

BAÑOS DE SOLARES

Fonda del Establecimiento á cargo de Juan Fayol (el Catalán).

Hospedaje de 1.ª, 6 pesetas.

Id. de 2.ª, 4 id.

Chocolates, almuerzos, meriendas y cenas á precios económicos. 31 M

DROGUERIA GENERAL

Pérez del Molino y C.ª

Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas

Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos. Suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

CAPA Y MORAL

Novedades en tejidos.

Taller de camisería y ropa blanca.

Hules ingleses para tapetes y pisos.

Alfombras de todas clases.

Miraguano para almohadas; no se apelmaza ni se cae, kilogramo 5 pesetas.

San Francisco, número 3.—Santander

BARBERÍA

En la calle de Cervantes, número 19, planta baja, ha quedado instalado un nuevo establecimiento-barbería, donde se sirve al público con esmero y puntualidad. 15-9

IMPORTANTE

ENCARGOS QUE TIENE LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE

DON PATRICIO GOMEZ

Teléfono 107

1.º Ventas de fincas de recreo en la ciudad, Astillero y otros puntos

2.º Venta de hoteles para arriendo ó venta.

3.º Venta de casas en sitios céntricos, á medida de todos los capitalistas, con resultados que mejoran á todo valor público y seguro.

4.º Fuera y á corta distancia de la ciudad se venden fincas rústicas y urbanas, entre ellas una de 500 carros, á veinte metros de la estación de Bezana, con sus casas, etc.

5.º Se toman para un buen negocio y con hipoteca 25.000 pesetas, finca en sitio céntrico.

6.º Se vende un molino con salto de agua en muy buen sitio y próximo á la estación Cantábrico, que produce 2'25 pesetas diarias, en 12.000 pesetas.

7.º Venta de almacenes, terrenos y pisos, á medida de todas las fortunas.

8.º Se gestiona toda clase de asuntos dentro y fuera de la ciudad y provincia.

9.º Se ventila toda clase de pensiones civiles, militares y eclesiásticas, etc., para lo cual esta Agencia cuenta con buen correspondal en la corte.

10.º Para los que tengan pequeñas cantidades y puedan con toda seguridad colocarlas con un interés que supere á todas las garantías del Banco, etcétera., etc., pueden convencerse con escuchar y ver las garantías que se ofrecen.

11.º También tiene esta casa encargo de vender fincas en muy buenas condiciones en Madrid.

12.º Se venden ó se hipotecan fincas en el pueblo de San Esteban (Cerrazo) y Puente San Miguel.

13.º Se gestionan, sin exigir ningún adelanto, las pensiones del 3 de noviembre de 1893.

14.º Única casa que representa á las acreditadas bodegas de Jerez de N. Cadilla y Matalobos. Lo mismo á la gran fábrica de tapones de A. Dauptsin y Compañía, de Sevilla.

15.º De informaciones posesorias é hijuelas no admite ningún adelanto hasta la entrega de los títulos, que se entregarán despachados para seguridad de los interesados.

Imp. y enc. de L. Blanchard, Wad-Ras, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: Suscripción, Anuncios, Esquelas de defunción, Puntos de suscripción. Includes rates for trimestre, ultramar, extranjero, and various ad types.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas: de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la misma.

general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

La Coronera Servicio desde el 26 de marzo.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y 2:45 y 5 tarde.

Mixto número 95.—Sale de Torrelavega a las 11:30 mañana y llega a Santander a las 12:21 tarde. Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 tarde y llega a Bárcena a las 3:33.

Descendentes.—Salida de Solares a las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y a las 2:05, 3:30 y 6:30 de la tarde. Ferrocarril Cantábrico Santander a Cabezón.—Salidas, a las 7:30 y 11:20 de la mañana y a las 3 y 6:40 de la tarde.

VACUNA SUIZA (COW-POX)

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN HERNÁN CORTÉS, 2

GARGANTA: PASTILLAS DE MENTHOL Y COCAINA CARUANA GREDA, 1, MADRID

Curan las faringitis, irritación, catarros, tés y en general todas sus afeciones; útiles a cantantes y oradores. CAJA UNA PESETA Farmacia de HONTAÑÓN, Hernán Cortés, 2, Santander

AGUAS MINERO-MEDICINALES De Insalus, Verin, Marmolejo, Vichy, Valls, Solares, Mondariz, etc.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, Blanca, 40.—SANTANDER

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LA VERDADERA Y POSITIVA LIQUIDACIÓN BLANCA, 42

Desde hoy empieza la nueva rebaja de precios de las grandes existencias de géneros en esta liquidación verdad, como es en vajillas de porcelana, juegos de té, café y chocolate, refresco y lavabos, cristalería y loza, juguetería, objetos de fantasía para regalos en biscuit y barro artísticos, artículos de piel, boquillas y botonaduras, lámparas y quinqués, acordeones é inmnsidad de objetos difíciles de enumerar, así como platos de porcelana fina, legítimos de Limoges, a 6 pesetas docena, como igualmente platos de la renombrada fábrica de La Cartuja, a 3 pesetas antes, ahora a 2:25; los de china opaca de 4 pesetas, ahora a 3; los reforzados para fondas, de 4:50 a 3:50.

Camas inglesas legítimas para matrimonio, las de 30 y 25 duros a 15 y 20. Hules para mesa, a 2 pesetas vara.

Por cuenta del fabricante, por haberse recibido tarde, se vende una buena partida de devocionarios a precios sumamente desconocidos por lo baratísimos.

PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS BLANCA, 42 (JUNTO A LA BOTICA)

Respacho de coho a una y de tres a nueve PRECIOS FIJOS

Se traspasa dicho establecimiento con estanterías, siendo su local de los mayores y más concurrido y céntrico de la población.

DROGUERIA GENERAL

Específicos y aguas medicinales, Pinturas al óleo, Artículos para fotografía, Tintorería y otras industrias.

GRAN SURTIDO EN PERFUMERÍA FINA

Precios económicos GALVO, PLAZA Y COMPAÑÍA, 15, BLANCA, 15

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y Cia al Mático. REPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inocua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPINA DE GRIMAULT Y Cia. DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.

SAVIA PECTORAL. El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT. El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces. Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

Ninguna ANEMIA resiste A LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS Empleada en los Hospitales de Paris (VINO, JARABE, GRACEAS)

Se vende un entresuelo en la calle de Isabel la Católica, núm. 2; tiene agua. Darán razón en el mismo entresuelo. 6-5. PREPARADOS ESPECIALES DE LA FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, Blanca, 40.—Santander

AUREOLINA ONIREM. La AUREOLINA ONIREM es la más eficaz é inofensiva para dar a los cabellos blancos y negros un hermoso color rubio, idéntico al natural. Practicados infinitos ensayos, han dado por resultado a su inventor el fin que se proponía, cual era de que los cabellos adquirieran el color dorado tan predilecto del bello sexo.

CALLOS Y DUREZAS CALLICIDA ABRAS XIFRA. Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS. Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALLICIDA es su mejor elogio. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, a una peseta, en las principales farmacias y droguerías. DEPÓSITO CENTRAL GENERAL: Farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argem sola, 10, Madrid, y don Melchor García. Depósito para Santander y su provincia, don Leopoldo Hontañón, y en su farmacia, Hernán-Cortés, 2, al por menor.